

contra la empresa Strucsirca Sociedad Limitada, por la que se declaró a la ejecutada/o en situación de insolvencia por total por importe de 23.826,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—63.838.

STUDIOS LADOGA 4000, SOCIEDAD LIMITADA,

DECOPIL, SOCIEDAD LIMITADA,

RDS LOS HUEROS, SOCIEDAD LIMITADA,

REFORMAS Y CONSTRUCCIONES GOBA, SOCIEDAD LIMITADA,

FIROBA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 178/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Miguel Ángel Pérez Parra, Santiago Ríos Cazorla y Francisco Pérez Parra, contra Studios Ladoga 4000, Sociedad Limitada; Decopil, Sociedad Limitada; RDS Los Hueros, Sociedad Limitada; Reformas y Construcciones Goba, Sociedad Limitada; Firoba, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Studios Ladoga 4000, Sociedad Limitada; Decopil, Sociedad Limitada; RDS Los Hueros, Sociedad Limitada; Reformas y Construcciones Goba, Sociedad Limitada; Firoba, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 85.014,08 euros de principal más 3.188,16 euros y 8.501,75 euros de intereses y costas provisionales calculados, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid.—63.713.

SUMINISTROS INTEGRALES DE ALMACÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 23 de enero de 2006, a las diez horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación actual de la compañía.

Segundo.—Gestiones realizadas hasta la fecha para la venta de la compañía y ofertas recibidas al respecto.

Tercero.—Operaciones con empresas vinculadas al socio don Manuel Díaz Fervienza.

Cuarto.—Acción social de responsabilidad del artículo 133 de la Ley de Sociedades Anónimas y acción individual de responsabilidad de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Solicitud al antiguo Administrador don Bruno Patrick Gilbert Lagache, de devolución de la documentación confidencial que se llevó consigo cuando fue cesado en su cargo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación y del informe sobre

los mismos, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mejorada del Campo (Madrid), 12 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Nicolás Antonio Rodríguez Alonso.—64.187.

TELELLAMADAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1153/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Ana M.ª Aldana Gallardo y otros contra la empresa Telellamadas, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de noviembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 158.741,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—63.677.

TENEDISMAR, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 40/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Cristina López Jiménez contra la empresa, Tenedismar, S. L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 29 de noviembre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Tenedismar, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 9.648,93 euros, de principal, 1.727,02 euros de intereses y costas.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—63.836.

TENISCO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el 7 de diciembre de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, siendo el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hda. Pública deudora por devolución imptos.	2.581,60
Imposiciones a corto plazo	952.000,00
Cta. cte. socios y administradores.....	20.969,74
Bancos.....	2.241,48
Total Activo	977.792,82
Pasivo:	
Capital Social.....	691.150,00
Reserva legal.....	65.154,15
Reservas voluntarias	221.488,67
Total Pasivo	977.792,82

Barcelona, 12 de diciembre de 2005.—La Liquidadora, Adriana Zalacaín Viñuales.—64.840.

TERRENOS DE ESPAÑA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de «Terrenos de España, Sociedad Anónima», convocada por la autoridad judicial, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad, de los presentes el traslado del domicilio social a la calle Zurbarán, 9, de Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier de Lizarza Inda.—64.801.

TRES PRESTACIONES CAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de Insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1199/04 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Antonio Fernández Gijón contra la empresa Tres Prestaciones Car, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de noviembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—63.680.

TRISA SISTEMAS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 282/2004, ejecución 67/2005 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de don Elías Valencia Pablos, Sergio Martínez Sáenz, Alfredo Baena Moya y Mikel Velasco Rodríguez contra Trisa Sistemas Informáticos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29/11/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Trisa Sistemas Informáticos, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 49.460,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—63.764.

TROPICAL TRADING CANARIAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y universal, celebrada el 28 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a don José Julio Sánchez Guerra, y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	402.787,81
Total activo	402.787,81